

**SESIÓN  
EXTRA  
ORDINARIA**

**Nº 313**

**28/01/2020**



# CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°313

FECHA:28/01/2020

**NOMBRE SECRETARIA a.i. : Marjorie Mejías Villegas**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**ALCALDE:**

**LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

- 1. ALFREDO BOLANOS SANCHEZ
- 2. Silvia Ramirez R.      Diligencia Ramirez R.
- 3. Oscar Jimenez Salas      Oscar Jimenez Salas
- 4. Analive Espinoza Miranda      Analive Espinoza
- 5. \_\_\_\_\_

**REGIDORES SUPLENTE:**

- 1. David Carrmona Cto      David Carrmona
- 2. \_\_\_\_\_
- 3. \_\_\_\_\_
- 4. \_\_\_\_\_
- 5. \_\_\_\_\_

**SINDICOS PROPIETARIOS:**

- |                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| 1. ALVARO BARRANTES Castillo | A. Barrantes, C  |
| 2. Lorenc Murillo Campos     | L. Murillo C.    |
| 3. William Miranda Garcia    | W. Miranda G.    |
| 4. Edwin Loria Pacheco       | E. Loria P.      |
| 5. Idalia Rodriguez          | Idalia Rodriguez |
| 6.                           |                  |
| 7.                           |                  |
| 8.                           |                  |
- 

**SINDICOS SUPLENTES:**

- |                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
| 1. Mayela Leon Viquez | Mayela Leon Viquez |
| 2.                    |                    |
| 3.                    |                    |
| 4.                    |                    |
| 5.                    | /                  |
| 6.                    | /                  |
| 7.                    | /                  |
| 8.                    | /                  |

**OBSERVACIONES:**

**SESIÓN NO. 313  
EXTRAORDINARIA  
28 DE ENERO DEL 2020**

**ARTÍCULO ÚNICO**

**PRESENTACIÓN UNGL SOBRE LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN,  
CLASIFICACIÓN DE PUESTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 305, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**SE DIO UNA PRESENTACIÓN DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES (UNGL)**

**TEMA: SOLICITUD DE INVITACIÓN A ENCARGADO DE LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN DE PUESTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL”**

**EXPOSITORES: MARIO CORRALES Y JEFFRY BELTRÁN**

**SE TOMO LOS SIGUIENTES ACUERDOS**

**Acuerdo #4**

**SE ACUERDA:**

- 1. SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 15 DE ENERO DEL 2020, A LAS 6:00 P.M., EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, A FIN DE RECIBIR A LA UNIÓN DE NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE SIRVA INVITAR A LAS JEFATURAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**
- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE DISPONGA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN DE PUESTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL QUE, ESTÁ PLANTEANDO LA UNGL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

**SESIÓN NO. 313**  
**EXTRAORDINARIA**  
**28/01/2020**

**ARTÍCULO ÚNICO**

**PRESENTACIÓN UNGL SOBRE LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN,**  
**CLASIFICACIÓN DE PUESTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

El Sr. Presidente, comenta que, en sesión anterior del 16 de diciembre del 2019, con la sesión Ordinaria N° 305. Donde se dio una presentación por la UNGL, con tema de “*SOLICITUD DE INVITACIÓN A ENCARGADO DE LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN DE PUESTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL*”. A cargo de los compañeros Mario Corrales Y Jeffry Beltrán, donde se indica que se tomaron algunos acuerdos, se dan lectura de estos. El Sr. Presidente agrega que se le realizó una solicitud de parte del presidente del sindicato para participar de esta sesión, lo cual aclara que estas sesiones son públicas, por lo que no tienen problemas con ello, solicita que quede constando de que este Concejo desde que asumieron labores, tienen de su conocimiento que esta Municipalidad es parte de la UNGL, donde esta entidad ha prestado una gran colaboración a esta Municipalidad en múltiples áreas, considera que a la situación que se está presentado el día de hoy esta Municipalidad se ha dado a la tarea de comunicar y coordinar todas las gestiones necesarias que se han llevado con UNGL a fin de que se diera una coordinación con la Municipalidad, señala que para esta Municipalidad es de importancia el retomar la relación que se ha dado con la UNGL, a fin de que se siga colaborando como se ha hecho hasta el momento. Aclara que no es por debilidad de las personas que están llevando este proceso, sino más bien de que se considera que las personas que realizan estas actividades cuentan con las capacitaciones y formación diaria, mantenerse actualizados más aun con los cambios que se han dado en estos últimos años. Aclara que todo esto se debe a la implementación de la Ley 9635 “*FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*”. En esta se desea indicar que el fin de esto es dejar en claro a la población de Atenas, que se están realizando son con la finalidad de modernizar, agradecer ya que hace mucho tiempo se han venido dando trabajos y colaborando en esta Municipalidad. Señala que el día de hoy se retoma el que existen algunos aspectos específicos de estudio de puestos que se pueden conversar en esto, a la vez en coordinación con las personas que están encargados de los procesos.

El Sr. Mario Corrales, Director de Carrera Administrativa de la UNGL, agradece el espacio, menciona que esta presentación será dividida en dos partes la partes, una que será introductoria y la otra en efectividad metodológica, indica que esta tiene un antes y un después de la Ley 9635 “*FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*”, donde se han venido realizando modificaciones en los procesos de tecnificación y fortalecimiento en los procesos técnicos los cuales son diversos dentro de una Municipalidad, así mismo recalca que no se puede obviar la reforma procesal laboral ya que esta vino a variar las políticas internas de administración de recurso humano, sin dejar de observar cómo se vienen trabajando en estas municipalidades, menciona que cuando se habla de reclutamiento y selección o bien de clasificación y valoración esto simplemente son efectos de cumplimientos de políticas, por lo que cuando se dan a la tarea de ubicarse dentro de una Municipalidad y al darse cuenta de las debilidades que existen en la existencia de políticas claras que si bien desde la promulgación del Código Municipal y en su reforma en el 98 define lo que es la carrera administrativa, la operabilidad de estas políticas encuentran un vacío en las mayoría de estas. Menciona que tiene mucho tiempo de estar trabajando en esta Municipalidad donde se han dado eventos muy exitosos, como con problemas en los procesos como lo es contar con el equipo técnico en los procesos de trabajo. Señala que se debe dar un cumplimiento de la agenda 2030, donde se pueda dar

un vuelco a la organización al cumplimiento de desarrollo sostenible y velar por el cumplimiento de la Ley 9635 “FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”. Por lo que cuando se dio la inspección en esta Municipalidad se percataron de que esta viene trabajando hace muchos años con procesos fundamentales que no se están realizando de la forma adecuada o correcta, han mejorado en otras áreas, pero continúa siendo deficiente. Agrega que para esto se debe realizar posibles áreas de ejecución, contando con una planificación donde se lleven a cabo los proyectos, comenta que esta Municipalidad no cuenta con una planificadora hace mucho tiempo, señala que ha un estudio realizado por su persona la planificadora no se encontraba abocada en el tema de la planificación específicamente. Agrega que a todo ello no se debe acatar con las normativas de como corresponde y no caer en el error de que se necesita un profesional, se da a referir un poco de cómo es el proceso de reclutamiento y selección del departamento de recursos humanos, recalca la forma en la que los funcionarios de esta Municipalidad trabaja más de los que se le paga o corresponde este se multiplica y en ocasiones se comete el error de trabajar más allá de lo que su condición física se lo permite. Comenta que hace unos meses una de sus compañeras realizo un trabajo en el manual de puestos, comenta que para el mismo se requiere elaborar un levantamiento de información y análisis complicado, pero a raíz de este se dieron algunos cambios y se reflejó la necesidad de visualizar el inventario del personal y la orientación de las políticas que existían en el proceso de reestructuración, indica que es acá donde los tiempos no coinciden de la forma deseada. Agrega que aún se necesita mejorar en muchos aspectos para poder alcanzar los indicadores o poder acercarse a las metas de nivel país, habla un poco de la meta salarial, se debe aplicar la reforma de la mejora continua, así del por qué ahora se debe realizar todo el proceso de idoneidad en el proceso de reclutamiento e indicar porque es que lo estoy escogiendo. No se puede solo decir que, si debe modificar el acto, de forma que se dé un proceso transparente.

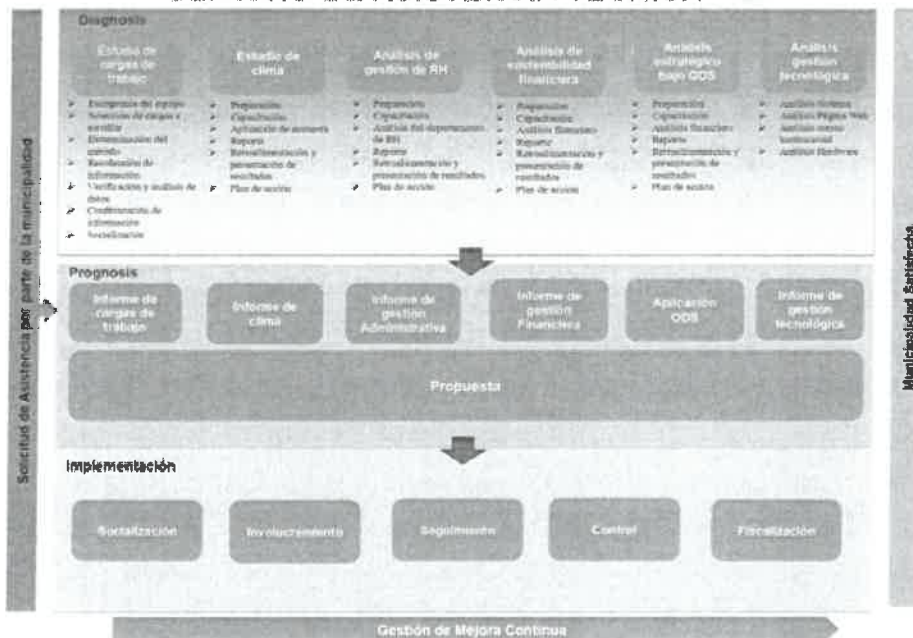
El Sr. Jeffry Beltrán, Ingeniero de Carrera Administrativa de la UNGL, agradece la presentación e indica en continuidad de lo expuesto la ocasión anterior espera que se pueda aclarar algunos puntos importantes, es por ello por lo que su Dirección técnica de tecnología, Innovación y Mejora continua, tienen una razón de ser el cual es el Fortalecimiento integral de los procesos realizados por las Municipalidades, hablan de los servicios que esta UNGL cuenta para el apoyo y acompañamiento en estos procesos, agrega que se deben realizar Comisiones del Fortalecimiento Institucional y mejora continua, así mismo menciona que se deben realizar las Comisiones Municipales para este tipo de procesos “*se adjuntan algunas imágenes de la presentación para mayor claridad*”.

# COMISIONES



Cuadro #1

## SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA <sup>u)</sup>



Cuadro #2

El Sr. Jeffry Beltrán, Ingeniero de Carrera Administrativa de la UNGL, indica que, los servicios brindados a la Municipalidad Atenas en el 2019 fueron:

### RESOLUCIÓN DE CONSULTAS SOBRE TEMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

- ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO Y PRONUNCIAMIENTO GESTOR JURÍDICO
- ESTUDIOS FINANCIEROS
- PROCESO MANUAL DE PUESTOS
- CONCURSO GESTOR TURÍSTICO Y CULTURAL
- CONCURSO INSPECTOR DE PATENTES
- CONCURSO ENCARGADO DE SALUD OCUPACIONAL
- CONCURSO GESTOR AMBIENTAL
- CONCURSO ASISTENTE DE CONTABILIDAD
- CONCURSO PEÓN DE PARQUE
- CONCURSO OPERADOR DE EQUIPO ESPECIAL
- ANALISIS DE PERFIL PUESTO (PENDIENTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE RRHH).

El Sr. Presidente, agradece la exposición presentada el día de hoy explica que estos procesos son un poco dinámicos y busca el mejoramiento continuo, todo en dar un mayor servicio a la comunidad.

La Sra. Patricia Castro, Encargada del Departamento de Planillas y Tramites, indica que, son muchos los años que han venido trabajando con el grupo de Gobiernos Locales, los mismos ya antes mencionados, recalca que los procesos son realizados en la Municipalidad lo que se realiza la Unión es un proceso a cargo de un profesional ya que se cuenta con un acuerdo donde se indica que los procesos se deben realizar mediante las pruebas de competencia, agrega que con los estudios de carga de trabajo si se ha trabajado en diferentes departamentos de la administración, es por ello que se podía llevar a nivel Técnico pero ahora queda claro que existen cosas que se dan después de la aplicación de la Ley las cuales

han cambiado y evolucionado es por ello que se ha insistido de que se profesionalice este departamento y bien lo indican los expositores de Gobiernos locales estos no pueden estar todo el tiempo de una Municipalidad ya que lo que realizan es un acompañamiento al este. Aclara que esta Municipalidad cuenta con una profesional en planificación desde hace 14 años, donde ha estado al frente con sus recargos, pero le llamo la atención de que no se encuentre ese departamento.

El Sr. Jeffry Beltrán, Ingeniero de Carrera Administrativa de la UNGL, explica el cuadro antes explicado. Cuadro #1.

La Sra. Patricia Castro, Encargada del Departamento de Planillas y Tramites, indica que, el Manual de puesto del 2013 esta desactualizado, se le han hecho correcciones, pero el mismo se encuentra desactualizado y el mismo no está hecho por competencias, el estudio de Clima Laboral fue realizado por su departamento a cargo de la profesional Belisa Bogantes, y el mismo se encuentra en la alcaldía. Agradece a todos los presentes y siguen esperando de que se dé una modificación para que se dé un profesional a cargo de este proyecto.

El Sr. Fernando Chaves, Presidente Sindicato Sitrama, agradece la presentación dada por ello, de igual forma realiza un recuento de trabajos realizados por la UNGL, en cuanto a los procesos de mencionados anteriormente, menciona que a través de las modificaciones de la Ley 9635 "*FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*", agrega de que es importante que se continúe con este proceso, espera que se tome en cuenta la carrera administrativa y la experiencia de la misma, espetando que se tome en cuenta la idoneidad de esta, ya que considera que es necesario para esta Municipalidad, considera que es de importancia que se tome en cuenta los derechos del trabajador resumiendo la idoneidad del trabajador a través de los derechos de este.

El Sr. Mario Corrales, Director de Carrera Administrativa de la UNGL, agrega que, un estudio de clima debe darse en efectividad de estudio de tiempo donde si no se realiza en el momento se disipa en su momento por lo cual se debe realizar una valoración del tiempo, lo que mencionaba su compañero es en relación con el insume preparado para que las personas puedan tomar un parámetro en los procesos de trabajo, aclara otro punto donde la actualización de Manual de puestos siempre y cuando se le dé el mantenimiento adecuado no hay mayor problema.

El Sr. Presidente, indica que, uno de los aspectos importantes en esta Municipalidad para dar inicio a los trabajos es la actualización del Clima Organizacional, donde siente que este es indispensable que se de este estudio el cual es importante que se de dicho estudio, para que pueda darse una identificación de este, los cuales deben realizarse por personas externar a la organización.

El Sr. Mario Corrales, Director de Carrera Administrativa de la UNGL, indica que, es importante aclarar que una cosa es el Clima organizacional y otra el estudio de Cultura Organizacional, porque cuando se realizan se identifican los roles de poder, es por lo que se debe consultar cuando fue que se realizó el estudio correspondiente, y verificar el tiempo para valorar si este es efectivo o debe realizarse de nuevo.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, comenta que, dado que esta transmisión se encuentra siendo transmitida se identifica que la Municipalidad paga una mensualidad a la UNGL, por lo que es un importante rescatar. Aclara que ella ya realizo la validación de la Estructura Organizacional basado en el plan estratégico y el plan de desarrollo cantonal, así como el plan de gobierno de esta Administración, pero también deben recordarle que se termina este año. Agrega que se debe tener un plan en varias direcciones que no responden a la estructura de cada uno ya que este no cuenta con directores, para

que se dé una valoración de las cargas por lo que se solicita la contratación de un profesional en el área de RRHH, lo cual no se puede obviar bajo los nuevos lineamientos que se dan en esta administración.

El Sr. Mario Corrales, Director de Carrera Administrativa de la UNGL, agrega que, lo mencionado por la Sra. Patricia Calvo es de importancia porque se debe elaborar el plan de desarrollo, lo que significa es que el ejercicio que se vaya a realizar debe ser vinculado con el desarrollo sostenible, comprende que es esto es muy visionario pero entiende de que antes de que se dé una programación pueden ver el plan de desarrollo y conocer en que ubicación se encuentran los distritos del Cantón, y ver la necesidad de que se de este proceso.

El Sr. Presidente, comenta que, en conversaciones con el Regidor Diego Gonzales, pase lo que pase en estas elecciones este cantón ya no va a ser igual, donde este proceso del fortalecimiento de este proceso ya que lo importante es la modernización de los procesos y eso es lo que implica los criterios de idoneidad en los puestos de esta institución donde es este Concejo que debe valorar este aspecto, recuerda que anteriormente se daban los concursos de forma interna y luego externa, consulta cual es el proceso que se debe realizar de forma que se pueda promover la carrera administrativa.

El Sr. Mario Corrales, Director de Carrera Administrativa de la UNGL, aclara que, depende de la idoneidad y el cumplimiento de esta, interpretación que indica que el mecanismo para este son los concursos, donde las convenciones colectivas que van a favorecer a los empleados públicos que se encuentran dentro de la Institución. Da una aclaración amplia de la forma de ejecución y manejo de este proceso. Por lo que en Materia de reclutamiento y selección donde se daban las famosas convenciones donde el interino por mayor cantidad de labor adquiere la propiedad del puesto ya esto no existió y no puede ser donde lo más interesante es que se define que una persona no puede estar de interina por más de dos meses, donde se habla de concursos de competencia del Concejo son concursos públicos donde la Secretaria del Concejo y el Contador no pueden exceder más de los 60 días.

El Sr. Presidente, agrega que, dada esta información diagnostica como se encuentra la situación, recalca que se tiene algo de ello en este Concejo y no se ha podido realizar estos nombramientos y consulta sobre la posibilidad de que se dé el nombramiento de una comisión con la finalidad de realizar estos procesos pendientes y poder contar con la colaboración de ellos. Las cuales son importantes de forma que se proceda de la forma transparente.

El Sr. Mario Corrales, Director de Carrera Administrativa de la UNGL, indica que, esto es uno de los servicios que pueden solicitar a la Unión para dar acompañamiento en este proceso.

La Sra. Patricia Castro, Encargada del Departamento de Planillas y Trámites, comenta que, este proceso se dio inicio una vez se obtuvo el acuerdo del Concejo, se realizó de forma interna pero no se obtuvo terna, y se solicitó una proforma para realizarlo en un periódico o cual es el proceso adecuado para realizar.

El Sr. Mario Corrales, Director de Carrera Administrativa de la UNGL, indica que, son concursos públicos por lo que no deben ir a lo interno, por lo que pueden retomar el proceso.

La Sra. Patricia Castro, Encargada del Departamento de Planillas y Trámites, indica que, le queda que estos concursos son públicos, y deben ser enviados a lo externo.

El Sr. Presidente, indica que, quedan claros algunos puntos importantes, como lo son concursos pendientes en situación de interinidad y con compromisos que se han adquirido y que se modernicen los

procesos. Agradece la participación de todos los presentes. Punto aparte realiza una invitación a todo el pueblo que se apersonen a votar y realizar esta actividad electoral importante para este Cantón, es una de las formas de hacer transparentes de forma de que se dé una conciencia en toda la comunidad. Les reitera y les invita a votar.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente Alfredo Bolaños Sanchez, cierra la sesión a las veinte horas con cinco minutos del 28 de Enero del 2020.**